

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1410** *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Fernando de Hoces Bonavilla la sucesión en el título de Marqués de Marín.*

Don Fernando de Hoces Bonavilla ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Marín, vacante por fallecimiento de su padre, don Sabas de Hoces Dorticos-Marín, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de diciembre de 1989.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

- 1411** *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convoca a don José Antonio Hermida Fabra y a don Juan Hermida Fabra, en el expediente de rehabilitación en el título de Marqués de O'Gavan.*

Don José Antonio Hermida Fabra y don Juan Hermida Fabra han solicitado la rehabilitación en el título de Marqués de O'Gavan, lo que, de conformidad con lo que dispone el número 25 de la Real Orden de 21 de octubre de 1922, se anuncia para que en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 18 de diciembre de 1989.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

- 1412** *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Juan Francisco Martínez de las Rivas y Maroto, la sucesión por cesión en el título de Marqués de Pozoblanco.*

Don Luis Francisco Martínez de las Rivas y Maroto ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Pozoblanco, por cesión que del mismo le hace su madre, doña Agustina Maroto Von Nagel, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este Edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 18 de diciembre de 1989.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

- 1413** *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Alvaro de Silva y Mazorra la sucesión en el título de Conde de Pie de Concha.*

Don Alvaro de Silva y Mazorra ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Pie de Concha, vacante por fallecimiento de su hermano, don Juan Manuel de Silva y Mazorra, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de diciembre de 1989.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

- 1414** *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convoca a don Diego de Pedroso y Frost y don Gregorio de Manzanos y Brochero en el expediente de sucesión en el título de Conde de San Esteban de Cañongo.*

Don Diego de Pedroso y Frost y don Gregorio de Manzanos y Brochero han solicitado la sucesión en el título de Conde de San Esteban de Cañongo, lo que, de conformidad con lo que dispone el párrafo 2.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 18 de diciembre de 1989.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

- 1415** *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Juan Francisco Martínez de las Rivas y Maroto la sucesión por cesión en el título de Conde de Belmonte de Tajo.*

Don Juan Francisco Martínez de las Rivas y Maroto ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Belmonte de Tajo, por cesión que del mismo le hace su madre, doña Agustina Maroto von Nagel, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 18 de diciembre de 1989.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

- 1416** *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se convoca a don Alvaro Marañón y Bertrán de Lis, don Alfonso María Pidal y Allendesalazar y don Pedro José Pidal y Allendesalazar en el expediente de sucesión en el título de Conde de Retamoso.*

Don Alvaro Marañón y Bertrán de Lis, don Alfonso María Pidal y Allendesalazar y don Pedro José Pidal y Allendesalazar han solicitado la sucesión en el título de Conde de Retamoso, lo que, de conformidad con lo que dispone el párrafo 2.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 18 de diciembre de 1989.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

- 1417** *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1989, de la Subsecretaría, por la que se anuncia haber sido solicitada por don Joaquín Manglano Baldovi la sucesión en el título de Barón de Vallvert.*

Don Joaquín Manglano Baldovi ha solicitado la sucesión en el título de Barón de Vallvert, vacante por fallecimiento de don Ignacio Manglano Urruela, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 18 de diciembre de 1989.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.